



**TODAS LAS MUJERES  
TODOS LOS DERECHOS  
TODOS LOS DÍAS**

*\*Prostitutas y Aliadas Feministas  
por la Defensa de los Derechos Humanos*

# MARZO 2019

Fanzine colaborativo de libre  
reproducción, distribución y venta  
para cubrir costes de impresión  
¡ FOTOCOPIA Y DIFUNDE !

# ÍNDICE

Éste símbolo (Marijose Barrera).....	2
Un año político duro para el feminismo (Rocío Medina).....	3
La problemática de la migración (Dolores Juliano).....	5
Trabajo sexual como estrategia de subsistencia (Chus Álvarez)....	6
La herida (Belén Ledesma).....	7
Diferentes marcos legales en el mundo.....	8
Las putas pueden ser feministas (Paula Sánchez Perera).....	12
Ninfa (AFEMTRAS).....	17
Por un movimiento feminista en el que quepamos todas (CPS).....	23



Este símbolo se va hacer visible durante #8M en muchas ciudades donde el movimiento feminista inclusivo hará visible su apoyo a la lucha #TransMaricaBolloPuteril  
SIN LAS PUTAS, LAS TRANS, LAS RACIALIZADAS, LAS INDÍGENAS, LAS GITANAS, LAS MORAS...  
NO HAY FEMINISMO.

FORMAMOS PARTE DE ÉL, NO PEDIMOS PERMISO, NO PEDIMOS PASO, EXIGIMOS OKUPAR NUESTRO ESPACIO LEGÍTIMO DENTRO DEL FEMINISMO.

Estamos en un momento histórico en el movimiento feminista donde las alianzas tienen la responsabilidad de visibilizar a estos colectivos. Nos avalan años de lucha, defendiendo nuestro derechos y apoyando hasta a quien no nos consideran feministas.

Este #8M las putas volverán a las calles como siempre, pero este año será diferente porque muchas ciudades no necesitarán putas organizadas para alzar la voz por nuestros derechos, estaremos presentes a través de nuestras #aliadas

#SinPutasNoHayFeminismo

**Marijose Barrera Marquez**  
Cofundadora del Colectivo de Prostitutas de Sevilla



Viene un año político duro para el feminismo. Las serias fallas del feminismo institucional -que ninguna izquierda ha considerado oportuno tomarse en serio-, van a ser abiertas en canal por la extrema derecha, y las respuestas no van a ser únicas. Ni las buenas técnicas en políticas de igualdad del psoc, que las hay, tienen contra discursos políticos para lo que se avecina. Tampoco el feminismo que pretende usar a las feministas y al feminismo para legitimar su “dirección revolucionaria” tiene nada de peso que decir ante la ofensiva de la “ideología de género”. Tendrán que comprender antes el género como categoría política de análisis, y dejar de confundirlo con mujeres.

La esperanza está más allá de las izquierdas y más allá del feminismo institucional. Está en los análisis políticos que están brotando, en clave de conocimiento situado, de los cuerpos y las gentes más heridas de nuestra sociedad, y ojo que éstas no son siempre ni mujeres ni trabajadores a secas - ni siquiera mujeres trabajadoras-.

A las feministas nos toca hacer análisis interseccionales donde mostremos cómo las cuestiones de clase, raza, sexualidad y género se articulan en contextos concretos, y sobre todo, nos toca exigirlos a quienes como representantes políticos tienen la obligación de conocer, al menos, las demandas sociales de los grupos más expuestos socialmente, como son hoy los grupos lgtbi, antirracistas y feministas. Nos toca responder a la extrema derecha y nos toca responder al feminismo institucional y al feminismo de la píldora vacía a la prensa. Nos toca dejar de hablar tanto de las de abajo y empezar a oírlas, en serio. Por eso cierro el año con este video, un diagnóstico imprescindible para debates feministas serios, inclusivos y valientes, fuera de tópicos.

Por un 2019 donde, como dice Marijose Barrera Márquez, todas podamos comprender de qué sistema patriarcal participamos.

**Rocío Medina**  
investigadora Grupo Antígona



**La fuerte desvalorización social de la prostitución sirve como modelo de control de las mujeres no prostitutas, que deben atenerse rígidamente a las normas de conducta asignadas para no ser confundidas o tratadas como si lo fueran.**

**DOLORES JULIANO**

# La problemática de la migración

La principal estrategia de las mujeres en todo el mundo para mejorar su situación económica ha sido y es aumentar su capacitación mediante el estudio. Pero si bien estudiar resulta una estrategia eficaz (aunque resulte difícil llevarla a la práctica), es una opción a largo plazo, en el tiempo corto se necesita obtener resultados inmediatos, y aquí también han demostrado las mujeres voluntad y creatividad. Ellas construyen con frecuencia redes de solidaridad, familiares y amistosas, que permiten una circulación más fluida de los recursos y el aprovechamiento de todas las posibilidades de supervivencia. También han aceptado trabajos precarios y en malas condiciones, sin preocuparse demasiado si éstos se encontraban por debajo de su nivel de capacitación. La estrategia al respecto parece ser “trabajar en lo que sea, aunque las condiciones sean malas”. Dentro de estas estrategias de supervivencia, la migración hacia los países más ricos, donde aceptan trabajos precarios, desregularizados y mal pagados, ha sido ampliamente empleada y ha producido el fenómeno de feminización de los flujos migratorios. En la sociedad de destino han ocupado todos los puestos dedicados al cuidado de las personas y a las tareas de limpieza. Las características de las nuevas familias europeas, “los hogares profesionales sin esposa” han abierto nichos laborales que las inmigrantes se han apresurado a cubrir, pese a que se trata de trabajos mal pagados, con poco prestigio y escasa protección laboral (Martín-Palomo, 2007) (p.27) En ocasiones se han adaptado a una estrategia tradicional que consiste en utilizar su condición de mujeres para conseguir recursos: donación de óvulos, alquiler de úteros, matrimonios arreglados o trabajo sexual.

Así a la “feminización de la pobreza”, las mujeres han contestado con la “feminización de la supervivencia” y las principales opciones al respecto que tienen las mujeres pobres son el trabajo informal, la inmigración o la prostitución. (Zubía Guinea, 2007) (p.69) La visión predominante en la actualidad criminaliza esta última actividad, pero no directamente, sino asimilándola a la acción de mafias y grupos que extorsionan<sup>1</sup>. Estas interpretaciones soslayan las bases económicas del trabajo sexual y extienden a todo el colectivo prácticas existentes, pero minoritarias. El resultado de todas maneras es equivalente:”La lucha contra el tráfico se traduce en la criminalización de las mujeres... y en la práctica en penalizar sobre todo las iniciativas económicas y de movilidad de las mujeres más autónomas” (Holgado Fernández, 2004)(p.16)

Referente a la migración, las fobias sociales toman una forma diferente si se relacionan con los inmigrantes, a los que se considera potencialmente peligrosos y agresivos, que si se refieren a la inmigración de las mujeres, a las que se ve como pasivas e indefensas. Se trata de una lectura social que implica la sobre masculinización de los inmigrantes hombres, a los que ve como activos y peligrosos, y una sobre feminización de las inmigrantes mujeres. Así se encuentran miradas con recelo en la sociedad de acogida, la misma que aumenta su vulnerabilidad con una legislación represiva, que dificulta su ingreso en condiciones adecuadas y que limita sus posibilidades de inserción laboral en los ámbitos regularizados. A partir de estas restricciones, no puede asombrar que ocupen en muchos casos, los espacios de mayor marginación social. Así, el 40% de las presas<sup>2</sup>, casi el 90% de las prostitutas (al menos de las de calle) y el 50% de las sin techo son extranjeras. Por consiguiente no se puede hablar de estos fenómenos sin tener en cuenta la problemática de la migración.

---

\* Extracto de “Estrategias femeninas de supervivencia y estereotipos” de Dolores Juliano. Intervención en la mesa redonda NOSOTRAS, LAS MALAS MUJERES: Debates feministas sobre la prostitución. Organizado por: Colectivo Hetaira. Participaron: Dolores Juliano, Dra. En Antropología y fundadora de L.I.C.I.T ; Montse Neira, Trabajadora del sexo y Cristina Garaizabal del Colectivo Hetaira.

## Trabajo sexual como estrategia de subsistencia

.....

Una de las fallas conceptuales de los debates sobre el trabajo sexual y la trata de personas se basa en las nociones de elección y autonomía. Los sectores prohibicionistas en su punto más extremo argumentan que la elección en el trabajo sexual es imposible, y que por lo tanto es irrelevante. Si las trabajadoras del sexo afirman que han elegido su trabajo se les acusa de sufrir una falsa conciencia o de servir al patriarcado y alimentarlo con su decisión.

Este argumento es desconcertante y exasperante para las trabajadoras del sexo, ya que les impide hablar por sí mismas y sus opiniones son invalidadas por otras personas que se han otorgado el derecho de decidir lo que es bueno para las trabajadoras sexuales.

La diferenciación que hace Ava Caradonna entre elección y autonomía nos ha resultado muy útil para el estudio. Ella escribe: “la elección insinúa un contexto ficticio en el que todas las personas tenemos opciones iguales en la vida y acceso ilimitado a los recursos, mientras que el concepto de autonomía reconoce nuestra capacidad para hacer planes, tener estrategias y actuar dentro de una estructura limitada.”

El trabajo sexual es, ante todo, una estrategia de subsistencia, y las trabajadoras sexuales quieren lo mismo que el resto: poder ganarse la vida sin interferencias, sin discriminación, sin hostigamiento ni juzgamiento. Como el resto, las trabajadoras sexuales eligen la mejor opción entre las opciones limitadas que tienen. Por ejemplo, en Tailandia los ingresos de las trabajadoras del sexo oscilan entre dos y diez veces más que el salario básico. En Sudáfrica las trabajadoras sexuales están ganando un promedio de entre seis veces más que lo que ganan las trabajadoras del hogar, que a menudo es la única ocupación que les queda a las mujeres negras, pobres y sin educación formal.

Las organizaciones (de trabajadoras sexuales) entrevistadas se esfuerzan por garantizar que las personas que ejercen el trabajo sexual puedan hacer su trabajo de la mejor manera y con la mayor seguridad posible. Sin embargo quiero enfatizar que también que las organizaciones de trabajadoras sexuales no promueven el trabajo sexual como una carrera ni buscan mantener a las mujeres en la industria. De hecho, las apoyan activamente si quieren dejarlo.

---

Chus Álvarez - GAATW  
(Global Alliance Against the Traffic on Women  
- Alianza Global Contra el Tráfico de Mujeres)

Siento que cada vez que digo que soy puta abro una herida.

Una herida de mujer, una herida hecha a fuego  
para controlar el deseo. Una herida antigua, de la infancia.  
Una herida que se acumula encima de muchas otras.

Cada vez que una mujer se siente dolida cuando digo que  
soy puta siento que le hablo a ésa herida.  
No cicatrizada, a plena carne viva.



Siento que me posiciono en una  
herida gestionada y capitalizada  
y lo que señalo desde ahí es que  
la otra herida,

la ajena, no lo esta. No hay  
cicatriz, solo plena  
carne viva

Y sueño con que el  
feminismo vaya de eso.

**Belén Ledesma**

# MARCOS LEGALES DE TRABAJO SEXUAL

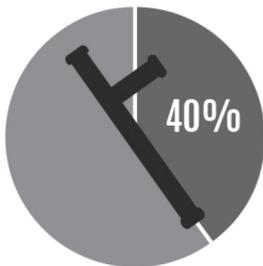


## PROHIBICIÓN<sup>1</sup>

### IDEOLOGÍA:

el trabajo sexual y las/os trabajadoras/es sexuales son inmorales y los vectores del VIH y otras enfermedades y representan una amenaza para la sociedad

 Albania, Armenia, Eslovenia, Rusia, Ucrania



### CONSECUENCIAS:

- Las/os trabajadoras/es y sus lugares de trabajo son blanco de redadas policiales, las/os trabajadoras/es sexuales se ven obligadas/os a someterse a pruebas de VIH, ITS, hepatitis B y C, cuyos resultados pueden hacerse públicos.
- Las/os trabajadoras/es no pueden acceder a los mecanismos de justicia ya que la policía es uno de sus principales atacantes.
- Según un informe de Europa Central y Oriental y Asia Central, más del 40% de las/os trabajadoras/es sexuales sufrieron abusos físicos por parte de la policía en el año anterior a la encuesta.<sup>2</sup>
- La policía considera los condones que llevan las/os trabajadoras/es sexuales como prueba, por lo que las/os trabajadoras/es sexuales son reacias/os a tenerlos cuando trabajan.
- En Europa del Este, la mayor parte de las nuevas infecciones por VIH ocurren entre las poblaciones afectadas diana, incluyendo a las/os trabajadoras/es sexuales, a las personas que se inyectan drogas y a los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres.<sup>3</sup>



## MODELO SUECO

### IDEOLOGÍA:

las trabajadoras del sexo son víctimas del patriarcado y de la violencia contra la mujer cometida por hombres

 Suecia, Noruega, Islandia, Irlanda del Norte (RU), Irlanda, Francia



### CONSECUENCIAS:

- El volumen de trabajo sexual no ha disminuido: según la Policía sueca, el número de salas de masaje tailandés que presuntamente ofrecen servicios sexuales se ha triplicado en 3 años.<sup>4</sup>
- Según un estudio, la mitad de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os tenían menos confianza en los servicios sociales y la policía después de la introducción de la ley, lo que les impide denunciar los casos de violencia a las fuerzas del orden.<sup>5</sup>
- Las/os trabajadoras/es sexuales de calle se enfrentan a niveles más altos de competencia, precios decrecientes y peores condiciones de trabajo, por lo tanto, a menudo necesitan confiar más en clientes agresivos y en terceros y proporcionar servicios sexuales sin usar condones.
- Aunque el trabajo sexual no está prohibido sobre el papel, las ordenanzas municipales y/o las acciones dirigidas contra los clientes conducen a la detención y deportación de las/os trabajadoras/es sexuales inmigrantes indocumentadas/os.<sup>6</sup>
- El estigma y las actitudes discriminatorias van en aumento: según una encuesta de 2015, más personas piensan que el trabajo sexual y las/os trabajadoras/es sexuales deberían ser penalizadas/os: el 52% tenía esta opinión en 2015 frente al 30% antes de la introducción de la ley.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Ver más sobre marcos legales:

International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe (ICRSE) (2015).

Nothing about us without us! Ten years of sex workers' rights activism. <http://bit.ly/icrse01>

Global Network of Sex Work Projects (2014). Sex Work and the Law: Understanding Legal Frameworks and the Struggle for Sex Work Law Reforms. <http://bit.ly/icrse02>

<sup>2</sup> Sex Workers' Rights Advocacy Network (SWAN) (2009). Arrest the Violence: Human Rights Abuses against Sex Workers in Central and Eastern Europe and Central Asia. <http://bit.ly/SWAN01>

<sup>3</sup> AVERT. HIV and AIDS in Eastern Europe and Central Asia. <http://bit.ly/icrse03>

<sup>4</sup> Swedish National Police Board (2012). Trafficking in human beings for sexual and other purposes. Situation report 13ing\_report\_13. <http://bit.ly/icrse04>



# LEGALIZACIÓN

## IDEOLOGÍA:

el trabajo sexual y las/os trabajadoras/es sexuales deben ser controladas/os y reprimidas/os meticulosamente por el Estado

## LA REGULACIÓN ESTRICTA SE MANIFIESTA EN

### VARIAS FORMAS:

registro de trabajadoras/es sexuales; limitación en el número, ubicación, criterios operacionales de los lugares de trabajo sexual; condiciones impuestas sobre quién puede trabajar como trabajadora/or sexual, tales como exámenes médicos obligatorios

📍 Alemania, Holanda, Suiza, Hungría, Grecia, Turquía

## CONSECUENCIAS:

- Sistema de dos niveles: solo una fracción de las/os trabajadoras/es sexuales y de las empresas de trabajo sexual pueden cumplir las regulaciones restrictivas.
- Quienes no pueden cumplir se enfrentan a multas y castigo.
- En Turquía y Grecia, sólo el trabajo en lugares cerrados es legal y sólo se permite trabajar a las trabajadoras sexuales si no están casadas; en Turquía, el marcador de género de las trabajadoras sexuales debe ser femenino, lo que ocasiona la exclusión legal de la mayoría de las mujeres trans.
- En Hungría, las/os trabajadoras/es de calle solo pueden solicitar en las llamadas “zonas de tolerancia” o áreas situadas fuera de las “zonas protegidas.”
- En los Países Bajos, varios municipios han intentado introducir el registro obligatorio de trabajadoras/es sexuales en los últimos años.
- En Alemania, según una nueva ley aprobada en 2017, las/os trabajadoras/es sexuales deben registrarse ante las autoridades designadas que son quienes determinarán si pueden o no recibir su licencia.<sup>8</sup>



# DESPENALIZACIÓN

## IDEOLOGÍA:

el trabajo sexual se reconoce legalmente como trabajo y se lo trata como a otros sectores de servicios, las/os trabajadoras/es sexuales tienen derecho a los derechos laborales

📍 Nueva Zelanda



## CONSECUENCIAS:<sup>9</sup>

- No aumenta el número de trabajadoras/es sexuales ni de personas víctimas de trata en la industria del sexo.
- El 90% de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os piensa que el nuevo modelo ha mejorado su capacidad para hacer respetar sus derechos laborales y su acceso a la salud y la seguridad.
- 57% de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os piensa que las actitudes de la policía han mejorado desde la despenalización.
- El 64% de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os pensó que era más fácil rechazar clientes, esta tasa fue del 37% antes de la despenalización.
- Más trabajadoras/es sexuales informan de que revelan su estatus de trabajadora/or sexual cuando visitan al médico y que se someten a controles de salud periódicos.
- Según Lancet, una revista médica líder, la despenalización evitaría el 33-46% de las infecciones por VIH en la próxima década.<sup>10</sup>

<sup>5</sup> Swedish Association for Sexuality Education (2010). Remissvar ang SOU 2010:49, Förbud mot köp av sexuell tjänst. <http://bit.ly/icrse05>

<sup>6</sup> Global Network of Sex Work Projects (2015). Advocacy Toolkit: The Real Impact of the Swedish Model on Sex Workers. <http://bit.ly/icrse06>

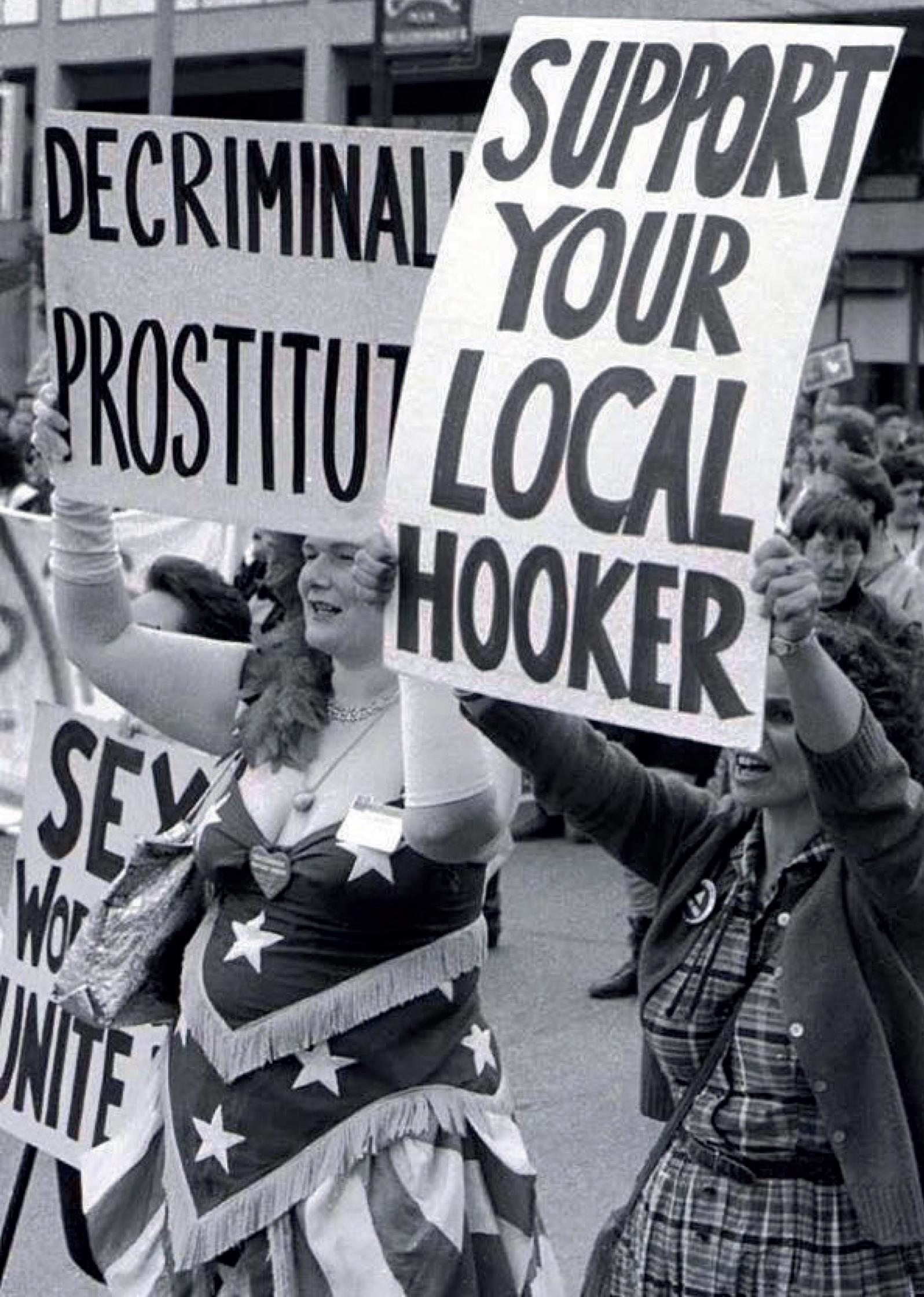
<sup>7</sup> <http://bit.ly/icrse07>

<sup>8</sup> <http://bit.ly/icrse08>

<sup>9</sup> Department of Public Health and General Practice, University of Otago, Christchurch (2007).

The Impact of the Prostitution Reform Act on the Health and Safety Practices of Sex Workers. <http://bit.ly/icrse09>

<sup>10</sup> <http://bit.ly/icrse10>



**DECRIMINALIZE  
PROSTITUTION**

**SUPPORT  
YOUR  
LOCAL  
HOOKER**

**SEXY  
WORK  
UNITE**



El grupo activista LGBTI+ ACT UP, acrónimo de la AIDS Coalition to Unleash Power (Coalición del sida para desatar el poder) fue fundado en 1987 para llamar la atención sobre la pandemia de sida y la gente que la padecía. En esta fotografía, varias integrantes del colectivo, entre ellas Carol Leigh, se manifiestan durante la sexta Conferencia Internacional sobre el SIDA en San Francisco.

“TRABAJADORAS SEXUALES UNIDAS”

“DESCRIMINALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN”

“APOYA A TU PUTA LOCAL”

“MANTENED VUESTRAS LEYES FUERA DE NUESTROS CUERPOS”

Foto © Daniel Nicoletta  
(@dannic100)

22 de junio 1990

\*Publicación original de  
@LGBT\_History



“La prostitución puede no ser feminista, al igual que el matrimonio o el servicio doméstico, pero las putas, las casadas, las empleadas sí pueden serlo y están cogiendo el timón de su propio barco, se están organizando al calor de la conciencia feminista, y son estas putas feministas quienes deben liderar su movimiento, conscientes más que ninguna otra de cuáles son sus necesidades y demandas.”

**Paula Sánchez Perera**



Jacqthe Stripper '18  
ilustración: jacqthestripper

## Compañeras, es el momento de las putas

No se trata de ver a las prostitutas como víctimas sino de reconocer la situación a la que, con algunas posturas, se aboca a las personas que ejercen la prostitución y reconocerlas como los sujetos políticos que son.

“El feminismo antirracista será proderechos o no será porque, como decía Linda Porn, “el abolicionismo no es solo una ideología, es un sistema de control moral, racial, económico [y —añadimos nosotras— y de género]”. Un sistema que, desde su nacimiento, se basó en la “virtud” como una parte de la construcción de la feminidad, que incluso serviría al nuevo modelo capitalista para corregir lo delictivo”...

.... “No se trata de ver a las prostitutas como víctimas sino de reconocer la situación a la que, con algunas posturas, se aboca a las personas que ejercen la prostitución y reconocerlas como los sujetos políticos que son. No se trata de verlas como enemigas sino como compañeras, junto a las que caminar hacia un feminismo amplio y subversivo, lleno de sororidad y lucha emancipatoria.

---

Ana Rosado e @Irene Ruano para ElSalto

Fragmentos de artículo en el salto

[https://www.elsaltodiario.com/trabajo-sexual/companeras-es-el-momento-de-las-putas?fbclid=IwAR1kdoyhTVsjwTzjhCVdQEur6lHAHM8fohXv\\_bpx5Am\\_m1pdL-B4Nsl1Rc0](https://www.elsaltodiario.com/trabajo-sexual/companeras-es-el-momento-de-las-putas?fbclid=IwAR1kdoyhTVsjwTzjhCVdQEur6lHAHM8fohXv_bpx5Am_m1pdL-B4Nsl1Rc0)

# LAS TRABAJADORAS SEXUALES TAMBIÉN SOMOS LGTBIQ+



**#RespetoALasTrabajadorasSexuales**

---

Como ejemplo de las confusiones al respecto, una abolicionista me decía hace algunos días: Reconocer la prostitución como trabajo significaría reconocer que se puede hacer cualquier cosa para ganarse la vida, cosas tales como robar o matar. Yo le argumentaba que hay cosas que no se deben hacer ni gratis ni pagando, porque son delito o porque perjudican a los demás (robar, matar, engañar, discriminar) pero que cualquier cosa que se puede hacer legítimamente de manera gratuita (las tareas de cuidado, de ocio o la actividad sexual, por ejemplo) se pueden hacer también cobrando por ellas. El hecho de cobrar por algo no lo sube ni lo baja en la escala de la dignidad moral. Y por supuesto, lo que hace digna a una persona es su manejo de los valores morales, su apego a la verdad, su respeto por los demás, y no lo que haga con su sexualidad. El respeto de los derechos humanos implica tratar en forma no discriminatoria, y reconocer a los demás su condición de interlocutores válidos, es hora que escuchemos a las trabajadoras del sexo y que dejemos de hablar en su nombre.

---

Dolores Juliano. Antropóloga  
Derechos Humanos y Trabajo Sexual  
Revista Hika 171. APDHA

# NINFA - AFEMTRAS

Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo

La sociedad en la que vivimos es machista y nos discrimina como mujeres, por tener "identidades no normativas" y como prostitutas. Una de nuestras luchas es que no se discrimine a ninguna mujer, pero tampoco por el hecho de ser prostituta.

Atacar a todo aquel que se atreva a acercarse a las puertas de nuestro negocio también nos perjudica a nosotras. El efecto es el mismo que si nos multan a nosotras, realmente lo que conlleva es que nuestro trabajo sea más precario. La multa al cliente le está quitando también poder a la trabajadora porque nosotras buscamos negociar más rápido y buscar lugares más apartados y menos visibles para eludir las sanciones, con la inseguridad que eso repercute en nosotras.

Hay que perseguir a las mafias de la trata, pero también dejar que cada mujer haga con su cuerpo lo que quiera y considere apropiado. Me quieren hacer sentir que tienen que decidir por mí, para eso ya está el patriarcado y el



machismo con el que tengo mi enfrentamiento de lucha y resistencia y me opongo a ser la "víctima perfecta" que busca el curate-laje y el perdón re-dentivo de otras mujeres que abrazan una ideología dentro de cierto feminismo.



**Las campañas municipales para persuadir a potenciales clientes están basadas en la idea de que si pagas, estás comprando el cuerpo de una mujer, colaboran en la reafirmación del ideario patriarcal de que con una trabajadora del sexo se puede hacer lo que dé la gana. Debilitan la idea de que es un trabajo pactado entre dos seres adultos que deciden cuáles han de ser las condiciones.**

**Refuerzan la idea de que se va de prostitutas para abusar de ellas. Luego, están afirmando que con las prostitutas sí se puede.**

**\*Cristina Garaizabal Elizalde**





Me apena mucho que la prostitución sea un tema de división dentro del feminismo, especialmente porque tengo memoria viva de cómo el feminismo fue justamente el movimiento que permitió a las trabajadoras sexuales organizarse.

También porque encuentro moralizante clasificar qué tipo de explotación de los cuerpos de las mujeres es más degradante. Hay mujeres que han tenido que vender sus cuerpos en matrimonio para tener una posibilidad de supervivencia, otras han tenido que hacerlo en maquilas (fábricas clandestinas) en condiciones que han arruinado su salud y otras han tenido que prostituirse. Todas han representado salidas que no han escogido, pero que fueron las posibles dentro de esas imposibilidades de elección. Entonces, cuando estoy conversando con una mujer prefiero no preguntarle qué tipo de explotación ha podido tolerar, sino hablar de cómo luchamos juntas para ampliar posibilidades.

**SILVIA FEDERICI**



# ZORRORIDAD

Dícese de la solidaridad existente entre personas con diversidad sexual en una sociedad heteronormativa relativa al género y al deseo. Refiere el sentimiento de hermandad y comunidad feminista entre las personas queer y sexualmente diversas.

Es un neologismo acuñado por los colectivos de trabajadorxs sexualxs que deriva de "sororidad" y "zorra", para reclamar el compañerismo y la acogida de las trabajadoras sexuales y sus demandas socio-políticas dentro del movimiento feminista.



En un debate en la Universidad Complutense había una mujer que participa en el movimiento abolicionista, que reclama la erradicación de la prostitución. Le he preguntado si había trabajadoras sexuales activas implicadas y me ha contestado que no. Pienso que como feminista lo primero que tienes que hacer es implicar en esa lucha a quienes están afectadas por una opresión determinada, no sólo como participantes, sino como líderes.

**Angela Davis**

# Las trabajadoras sexuales hablamos, toca escuchar



ES EL MOMENTO DE HABLAR DE NOSOTRAS CON NOSOTRAS

Seguro que nunca te atreverías a invisibilizar a una Kelly, Espartana, Percebeira, Aparadora... Ni decirle cómo debe hacer su lucha o reivindicar sus derechos



LAS TRABAJADORAS SEXUALES NECESITAMOS JUSTICIA NO CARIDAD

Solo el reconocimiento de Derechos puede detener las injusticias



¡NO QUEREMOS SER SALVADAS QUEREMOS DERECHOS!

Laborales, sanitarios, a no ser perseguidas, multadas, ni a estar desprotegidas por la ley



TRABAJO SEXUAL ≠ TRATA

Trata no es prostitución. El origen de los problemas de la trata son las políticas europeas de fronteras, la feminización de la pobreza...



¡DEJEN DE ESTIGMATIZAR TRABAJO SEXUAL ES TRABAJO!

Basta de ejercer violencia contra nosotras



¡DEJEN DE CRIMINALIZAR TRABAJO SEXUAL ES TRABAJO!

Sexo consensuado no es ningún crimen

#RespetoALasTrabajadorasSexuales

cómic: @pnitas



### Por un movimiento feminista en el que quepamos todas

.....

Todas las demandas, reivindicaciones y protestas a las que se les ha dado especial protagonismo en las diversas asambleas y encuentros del 8M se presentan absolutamente necesarias dentro del movimiento feminista andaluz, para así dar cuenta de la pluralidad, heterogeneidad y complejidad que le caracteriza. Sin embargo, y pese a estar absolutamente en sintonía con todas las demandas expuestas, desde nuestro Colectivo entendemos que dentro de este marco teórico que intenta romper las fronteras de la lucha feminista, hablar de la ausencia de derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y su situación de precariedad se torna absolutamente imprescindible. Tal y como se desarrolla en la metodología aplicada en el encuentro “no nos reconocemos en el feminismo institucional, nos reconocemos como un feminismo autónomo, anticapitalista, interseccional, antifascista, antirracista”, y es justo este análisis interseccional el que permite introducir, contextualizar y entender las problemáticas de las putas en general y de las putas andaluzas en particular.

A las mujeres que ejercemos la prostitución nos afectan todas las opresiones y desigualdades anteriormente denunciadas, nos atraviesan todos los posibles ejes de opresión: somos pobres, migrantes, racializadas, con diversidad funcional, sexual y de género. La posibilidad de control en los espacios públicos es mayor en nuestra comunidad debido a cambios en la leyes autonómicas y ordenanzas municipales que criminalizan y legitiman la violencia institucional contra nosotras, un ejemplo claro es el hostigamiento y persecución que hoy sufren las prostitutas en Sevilla o en Málaga. Éstas son las tendencias punitivas que se están dando para abordar problemáticas sociales y en Andalucía se han materializado en forma de una Ley Mordaza disfrazada de Ley de Igualdad, que castiga y sanciona como infracción grave los actos culturales, artísticos o lúdicos que desde ese lugar institucional se considere que “justifiquen o inciten a la prostitución o la violencia de gé-

nero”, lo cual representa un intento brutal de silenciar nuestros espacios de debate y encuentro. Somos el colectivo de mujeres atravesado por todos los ejes de opresión y, sin embargo, se nos ha mantenido al margen de toda consideración, presencia y análisis. Tal y como sostiene Dolores Juliano en “La prostitución, el espejo oscuro”, sobre las putas se mantienen diversas atribuciones peyorativas y desvalorizantes que hasta hace poco se extendían a todas las mujeres y, por lo tanto, en ámbitos en los que las mujeres como grupo han batallado durante años para la consecución de los derechos, las putas continúan estando discriminadas.

No hace falta llegar a acuerdos sobre si el feminismo debe ser abolicionista o pro-derechos para incluir a las putas en el movimiento feminista. El feminismo es diverso, hay desacuerdos y posiciones divergentes en muchos asuntos. Las prostitutas somos un colectivo marginado y atravesado por el estigma, por ser putas. ¿Acaso no queremos todas la protección y mejores condiciones para la vida de las mujeres que ejercemos la prostitución? Tenemos la certeza que dentro del movimiento feminista podemos llegar a acuerdos, por ejemplo en las siguientes propuestas:



1. Alternativas laborales reales para las mujeres que quieren salir de la prostitución.
2. Cursos de formación pagados y de calidad, que no condenen a las mujeres a empleos precarios, feminizados, donde van a ser explotadas y empobrecidas.
3. Recuperar la figura de la mediadora establecida por el Convenio de Salud Andaluz (prostituta/ex-prostituta) ahora ocupado por mujeres sin ninguna experiencia o vinculación con la prostitución. Esta es una alternativa laboral que les ha sido robada a las prostitutas.
4. Tarjeta sanitaria para las mujeres que ejercen la prostitución. El Convenio de Salud aprobado por la Junta de Andalucía en el 2011 acordaba conceder la tarjeta sanitaria a las prostitutas sin necesidad de estar empadronadas. El ayuntamiento de Sevilla reconoce en su evaluación contra la prostitución que esta medida no ha sido puesta en marcha y nos consta que a nuestras compañeras que trabajan en clubes o en pisos no se les ofrece, tampoco desde las entidades que las atienden. También pedimos que nuestras compañeras migrantes sin documentación puedan acceder a la tarjeta sanitaria sin necesidad de empadronamiento.

5. Eliminar las multas a las mujeres por ejercer la prostitución en la calle a través de las ordenanzas municipales, como está sucediendo en Málaga. Estaremos de acuerdo en que estas prácticas criminalizan y empobrecen más a las mujeres y las condena a mayor vulnerabilidad al tener que ir a lugares más aislados, con poco tiempo o capacidad de negociación, para evitar las multas. O a trabajar para terceros ya sean en clubes o pisos donde la explotación económica y laboral es mayor por carecer de derechos frente a los empresarios. En Sevilla, se las penaliza a través de hostigamiento, desacato a la autoridad, por llevar objetos de autodefensa, etc.

6. Que cesen las redadas dirigidas a las migrantes irregulares que ejercen la prostitución. Actualmente, las mujeres de origen nigeriano son mayoritariamente trasladadas a CIE y posteriormente deportadas, mientras que a las mujeres de origen latino-americano les son dadas órdenes de expulsión. Esta jerarquía de trato fluctúan dependiendo de las subvenciones destinadas de/a determinados países. Y además, si son supuestamente víctimas de trata: ¿por qué se las expulsa en lugar de protegerlas?

7. Protección real a las víctimas de trata. Cese de deportaciones y órdenes de expulsión, apoyo real sin límite de tiempo con garantías sociales y jurídicas para que las compañeras puedan denunciar.

8. Asilo político a las víctimas de trata: en los 10 últimos años sólo se han concedido 25 asilos para las víctimas de trata de todos los sectores : agricultura, servicio doméstico, textil, prostitución.

9. Acabar con los 20 días de “reflexión” para las víctimas de trata (sin ningún tipo de atención) para que recapaciten si proseguir con la denuncia de trata, en caso de que no lo sean o decidan no denunciar, son trasladadas a los CIES. El funcionamiento del sistema carcelario de los CIES incide de manera diferente entre mujeres y hombres. Las mujeres son también usadas como mano de obra en estos centros de internamiento y pueden permanecer arrestadas durante un tiempo ilimitado si las necesidades de mantenimiento de estos centros así lo requieren.

10. Cierre inmediato de los CIE, por las razones expuestas anteriormente.

11. Derogación de la Ley de Extranjería. Esta ley es responsable de las situaciones de abuso que viven las prostitutas migrantes, que son la inmensa mayoría. Sufren continuamente controles de extranjería, llevados a cabo por motivos de discriminación racial. Como la prostitución no tiene estatus legal, no pueden cumplir con las restricciones que impone la ley y, por lo tanto, se ven obligadas a permanecer en un círculo de clandestinidad del que no pueden salir y acceder a otros trabajos si así lo desearan.

12. Derogación de la ley Mordaza. Las prostitutas somos el colectivo con más multas impuestas por esta ley, con más de 500 multas hasta la fecha.

13. Derogación del artículo 76 de la ley de igualdad de Andalucía. Tanto los colectivos de prostitutas organizados como las asociaciones pro derechos podemos ser multados con hasta 60.000€ por “organizar o desarrollar actos culturales, artísticos o lúdicos” si la posición de las participantes no es claramente abolicionista, ya que se puede considerar que “justifica o incita la prostitución”.

Si bien estamos de acuerdo con no abordar el asunto y con que, en este estado de las cosas, mejor no incluir el tema dentro de las reivindicaciones del 8M para así manifestarnos todas con base en acuerdos mínimos, creemos que es necesario sentar bases y criterios para que el debate sobre

prostitución se pueda dar, podamos escucharnos y llegar a acuerdos que nos parecen posibles. Sin embargo, hace falta metodología respetuosa con todas las voces y, sobretodo, es imprescindible que en estos actos y debates siempre estemos las prostitutas. Somos nosotras las que conocemos la realidad y las máximas afectadas por las medidas y políticas que se plantean. Tenemos voz, tenemos criterio, nos estamos organizando y queremos que se nos escuche. Nos parece indignante cuando se habla de feminismo sin las mujeres, ¿cómo es posible que nos planteemos hablar de prostitución sin las prostitutas?

En el Manifiesto del 8 de marzo de 2018 defendíamos que “Nuestra identidad es múltiple, somos diversas. Vivimos en el entorno rural y en el entorno urbano, trabajamos en el ámbito laboral y en el de los cuidados. Somos payas, gitanas, migradas y racializadas. Nuestras edades son todas y nos sabemos lesbianas, trans, bisexuales, inter, queer, hetero... Somos las que no están: somos las asesinadas, somos las presas. Somos TODAS.” Soñamos con que ese TODAS en el movimiento feminista también incluya a las putas algún día.

---

**Colectivo de Prostitutas de Sevilla**

\* Extracto del artículo:

<https://www.elsaltodiario.com/algarabias/movimiento-feminista-donde-quepamos-todas>



# *Notas y Contactos*



CONTACTO:

aliadastransfeministas@gmail.com

aliadastransfeministas.wordpress.com

 Canal de Telgram: [https://t.me/aliadas\\_TransFem](https://t.me/aliadas_TransFem)

 Instagram @Aliadas\_TransFem



*Este código te llevará al  
archivo en nuestro blog con  
la versión para imprimir de  
este fanzine :)*